

ACUERDOS
XXI. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 3 DE NOVIEMBRE DE 2008

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el Acta de la XX Sesión Ordinaria, del 27 de Octubre de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Contreras y Urzúa.

Se abstiene de pronunciar el Sr. Soria por la circunstancia de haber estado ausente en la sesión a que se refiere el Acta en trámite.

- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, para la fase de adjudicación, aprobar el aumento del presupuesto original aprobado de M\$ 18.500.- del proyecto denominado: **“Adquisición Colchones de Rescate Cuerpo de Bomberos Iqq.”** Código Interno N° 108008, en la cantidad de M\$ 9.134.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES del Ministerio Hacienda y sus normas complementarias y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 1063/2008, del 30 de Octubre de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo, de la misma fecha, del Sr. Jefe de DACOG (S), don Freddy Casareggio Sepúlveda y demás antecedentes de respaldo. El presupuesto del proyecto en definitiva queda del modo siguiente:

Subtítulo	Item	M\$ 2008	Aumento M\$ 2008	M\$ Total
29	05 Maquinas y equipos	18.500.-	9.134.-	27.634.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Soria, Cámara, Montiglio y Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Urzúa, fundado en el Artículo 35 de la Ley N° 19.175.-

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, para la fase de adjudicación, aprobar el aumento del presupuesto original aprobado de M\$ 52.025.- del proyecto denominado: **“Adquisición Equipamiento para Implementación y Funcionamiento del Cuerpo de Voluntarios Bote Salvavidas de Iquique”** Código Interno N° 108040, por la cantidad de M\$ 6.357.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES del Ministerio Hacienda y sus normas complementarias y conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 1063/2008, del 30 de Octubre de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo, sin fecha, del

Sr. Jefe de DACOG (S), don Freddy Casareggio Sepúlveda y demás antecedentes de respaldo. El presupuesto del proyecto en definitiva queda del modo siguiente:

DETALLE:

Subtítulo	Item	M\$ 2008	M\$ Aumento	M\$ Total
29	03 Vehículos	37.411.-	4.224.-	41.635.-
29	05 Maq. Y Equipos	14.614.-	133.-	14.747.-
	SUB TOTAL	52.025.-	4.357.-	56.382.-
29	05 Máquinas y equipos (tecle de levante 5 toneladas eléctrico cable tipo trolley para grúas puente)	2.000.-	-----	2.000.-

SUPLEMENTACION:

Subtítulo	Item	Aumento M\$ 2008
29	03 Vehículos	4.224.-
29	05 Maquinas y equipos	2.133.-
TOTAL		6.357.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto nuevo denominado: **“Equipamiento Tecnológico Computacional Portátil I. Región Policial de Tarapacá”** Código Interno N° 0108050, por la cantidad de M\$ 49.699.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES del Ministerio Hacienda y sus normas complementarias, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 1063/2008, del 30 de Octubre de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo, del 30 de Octubre de 2008, del Sr. Jefe de DACOG (S), don Freddy

Casareggio Sepúlveda y demás antecedentes de respaldo. El presupuesto del proyecto en definitiva queda del modo siguiente:

Subtítulo	Item	M\$ 2008	M\$ total
29	06 Equipos informáticos	46.816.-	46.816.-
29	07 Programas informáticos	2.833.-	2.833.-
TOTAL		49.699.-	49.699.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Soria, Urzúa, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Urzúa, que se oficie al Sr. Seremi del MOP, en relación al nuevo convenio de programación MOP-GORE-MINVU, para solicitar los antecedentes de estudios y prefactibilidades anteriores de las vías estructurantes, tales como prefactibilidad, Circunvalación Bajo Molle, cuya evaluación dio rentabilidad negativa.

De la misma manera se acordó reunirse con el Sr. Intendente Regional el miércoles 5 de Noviembre de 2008, a las 16:00 horas a fin de verificar el apoyo a los proyectos de vías estructurantes de Iquique y proseguir reuniones con Srs. Ministros de MOP y MINVU.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Soria, Urzúa, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Urzúa, convocar la Sesión del Consejo del 17 de Noviembre a profesionales de todos los municipios, alcaldes y concejales electos, a objeto de ver los instrumentos de planificación regional y Pladecos comunales. Asimismo, analizar el Plan Regional Tarapacá, adicionalmente invitados los medios de comunicación.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Soria, Urzúa, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Contreras, visitar según programa de visita en terreno junto a profesionales técnicos de GORE y MINVU, la quebrada de Tarapacá, con el objeto de verificar la construcción de viviendas entregadas a pobladores afectados por la situación del sismo de 2005.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Soria, Urzúa, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Contreras, manifestar un reconocimiento al profesional Arquitecto Sr. René Mancilla, por el trabajo de diseño de viviendas de pobladores en la quebrada de Tarapacá, quien fuera reconocido en concurso internacional en México, por sus aportes en el sentido indicado.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Soria, Urzúa, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Contreras, visitar según programa de visita en terreno junto a profesionales técnicos de SERVIU, Bienes Nacionales y del GORE, al pueblo de Pisagua, Comuna de Huara, con el objeto de verificar en terreno las denuncias de pobladores por ocupación de campamentos irregulares y ver alternativas posibles para soluciones de terreno destinado a esparcimiento de vecinos pobladores.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Soria, Urzúa, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Cámara, que se represente el incumplimiento de las condiciones y modalidades establecidas en las bases del Concurso de Subsidios, a la entidad Coro de Profesores de Iquique, beneficiario de subsidio, la que no ha consignado en forma expresa, destacada y clara el patrocinio y respaldo del GORE, lo que ha producido desmedro de los intereses regionales específicos de difusión citados.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Valenzuela, Soria, Urzúa, Cámara, Montiglio y Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas por estar ausente de la Sala al instante del votación.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Montiglio, que el Sr. Jefe de la DAF del Gobierno Regional, informe en la próxima sesión del Consejo Regional, a celebrarse el 17 de Noviembre de 2008, sobre los antecedentes de obligaciones del GORE pendientes de cumplir, por servicios de terceros, de acuerdo a antecedentes con que cuenta el CORE, hechos llegar por el acreedor.

Para esos efectos deberán observarse por la DAF, los criterios sobre el particular sustentados por el Contraloría General y Regional de Tarapacá, en función de los cuales deberá presentar alternativas concretas de solución.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Soria, Urzúa, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Cámara, que se invite a exponer al Sr. Director Regional de FONADIS, con el objeto de ilustrar sobre la política nacional y regional del sector, líneas de acción, programas y proyectos locales, fondos disponibles y sistema y régimen de beneficios a población asistida, coordinación con entidades privadas y redes de apoyo en las acciones, en especial con la fundación y establecimiento de la TELETON, Iquique.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Cámara, reiterar que el Sr. Jefe de la DACOG, gestione la obtención del RS, del proyecto que beneficia a TELETON Iquique, conforme a compromiso del GORE del año 2007, en la jornada nacional de solidaridad y apoyo a la institución.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Contreras, que se oficie a la DACOG a fin de que informe a la máxima brevedad posible sobre el estado de avance del proyecto de estudio financiado con el FNDR, para el control de la Plaga de la Mosquita Blanca (hongo entomopatógeno), en Pica, y se gestione su ejecución a la brevedad.

Se deja constancia que de los 7 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Contreras y Urzúa.

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

